

11 3357

MULA

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DON GERARDO MULAS GISNERA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN MADRID, calle Bernardo López, nº 1

sobre:

"LAMINA PLEGABLE DECORATIVA"

\*\*\*\*\*

La presente patente de registro de modelo de utilidad se refiere a una lámina plegable decorativa, que tiene como finalidad esencial servir de instrumento para la difusión de las bellezas de un país, en todos sus aspectos, especialmente con fines turísticos o publicitarios, pues en su estructura, cuidadosamente estudiada, se ha previsto la disposición de gráficos, literatura diversa y espacio para escribir en un formato originalísimo, que necesariamente ha de llamar la atención del destinatario.

Por otra parte, para conseguir la máxima difusión de la lámina se ha previsto la explicación del motivo turístico u obra artística que figura en aquella, en distintos idiomas, sin perjuicio de que los textos queden reservados para el destinatario, tanto por lo que pueda escribir o expresar el remitente como por el propio contenido de la descripción del gráfico o ilustración que, como elemento de difusión o propaganda figura en la lámina, conservando así su interés a reserva de

5

10

cualquier indiscreción sea la que fuere.

Para la mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a títulos de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se presenta una forma de ejecución en los que:

5 La fig. 1<sup>a</sup> representa una vista en anverso de la lámina, construida de acuerdo con los principios que informa este registro.

La fig. 2<sup>a</sup> nos muestra el reverso de la expresada lámina y la fig. 3<sup>a</sup> constituye otra vista de la lámina plegable completamente plegada y pegada por su cara anterior.

10 De conformidad con dichos dibujos la lámina (1) presenta una configuración rectangular, en su posición de plegado, mostrando en una de sus caras el espacio (2) para la dirección del destinatario y el espacio (3) para consignar la del remitente. Como puede apreciarse en el dibujo se ha previsto un trepado (4) y una línea de plegado (5) en  
15 disposición perfecta al fin que se destina.

Por último, la colocación en distintos idiomas de la leyenda o leyendas (6) se establece de manera adecuada para encajar con el espacio destinado a escribir al destinatario, espacio (7) que queda hermeticamente cerrado, al formarse el plegado del elemento decorativo (8)  
20 por medio del engomado (9) que se aplica sobre la cara opuesta.

Lo dicho constituye fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, empleados siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales de este registro.

#### N O T A

25 En resumen: La presente patente de registro de modelo de utilidad recae sobre las siguientes reivindicaciones :

1<sup>a</sup>. - Lámina plegable decorativa que se caracteriza por presentar una configuración rectangular, en su posición de plegado, y comprender, en su fase desarrollada, una plantilla en la que se inserten dos cuerpos diferentes, uno triangular y otro rectangular, unidos entre sí por

línea de dobléz.

2<sup>a</sup>. - Lámina según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en todo el contorno triangular se ha dispuesto una disposición de trepado, con una cara interna impregnada de una substancia gomosa para su unión íntima por humectación.

5 3<sup>a</sup>. - Lámina, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque su cara anterior o anverso comprende medios gráficos decorativos, y en su cara posterior o reverso la dirección del destinatario y del remitente.

4<sup>a</sup>. - LAMINA PLEGABLE DECORATIVA.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid - 4 FEB. 1966

CARLOS FERNANDEZ CANDELAN

P. P.

